

PREMIOS DE EDUCACIÓN MÉDICA 2013



VI EDICIÓN

Bases de la convocatoria

- Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado
- Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas

PRESENTACIÓN

La *Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM*, tiene como objetivos adquirir, transmitir y aplicar los avances y conocimientos para la mejora de la enseñanza de la medicina y formación del médico.

Entre las actividades programadas para la consecución de estos objetivos, se crearon los siguientes premios de la *Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM*:

- **Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado**
- **Premio al mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.**

Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional, y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.

B A S E S

1. Candidatos, Propuestas y Plazos

1.1. Podrán ser candidatos a los Premios aquellas personas que desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sean del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.

1.2. El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el 13 de septiembre **hasta el 7 de noviembre de 2013.**

1.3. Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.

1.4. Los Premios podrían declararse desiertos si se considerara que las candidaturas presentadas no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

2. Características de los Premios

2.1. Cada uno de los Premios de la *Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly - UCM*, se concederá nominal y exclusivamente a un solo candidato en representación propia, o de un grupo de colaboradores, o de una institución.

2.2. Cada Premio está dotado de una cuantía única de 3.000 euros, diploma y placa acreditativa.

2.3. Los trabajos o actividades premiados deberán haber sido publicados o ejecutados dentro de los dos años previos a la convocatoria.

3. Documentación a presentar

3.1. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la *Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly-UCM*, Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés.

3.2. Se adjuntará el formulario, debidamente cumplimentado, que incluye: datos generales de la candidatura (autor firmante y otros autores), curriculum vitae del autor firmante y una breve descripción del proyecto o trabajo, destacando los aspectos que se consideren más relevantes. Este formulario, así como el modelo de carta a la que hace referencia el apartado anterior 3.1, pueden descargarse de la web [Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly - UCM](#)

3.3. Asimismo se adjuntará una copia del proyecto o trabajo en formato electrónico, ya sea en archivo de texto o en archivo PDF (preferible)

3.4. Sólo se admitirán las propuestas con la documentación y formato descritos en los puntos anteriores y deberán ser remitidas, dentro del plazo establecido, a la dirección de correo electrónico fundacionlilly@lilly.com , indicando en el ASUNTO del mensaje lo siguiente: "*Candidatura Premio Enseñanza de Grado de la Cátedra Educación Médica. Premios 2013*" o bien, "*Candidatura Premio Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas de la Cátedra Educación Médica. Premios 2013*", dependiendo, en cada caso, del premio al que se opte.

4. Evaluación, resolución y entrega de Premios

La evaluación de las propuestas y las consiguientes resoluciones, se adoptarán de acuerdo con los siguientes criterios:

4.1. La evaluación de las propuestas se realizará por un Jurado, integrado por los siguientes miembros:

- **José Luis Álvarez-Sala Walther.** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
- **Fernando Baquero Mochales.** Profesor de Investigación. Director Científico del Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria.
- **Juan García Puig.** Director de la Unidad Metabólica del Hospital Universitario La Paz. Editor de Revista Clínica Española.
- **José Antonio Gutiérrez Fuentes.** Consejero Honorífico de la Fundación Lilly.
- **Jesús Millán Núñez-Cortes.** Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM.
- **Jordi Palés Argullós.** Presidente de la Sociedad Española de Educación Médica, SEDEM.
- **Joaquín Poch Broto.** Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina.
- **Ricardo Rigual Bonastre.** Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España.
- **José Antonio Sacristán del Castillo.** Director de la Fundación Lilly

4.2. El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación a los principios éticos que rigen la labor de los jurados de la Fundación Lilly.

4.3. Las resoluciones definitivas serán comunicadas por el Director de la Cátedra a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.

4.4. Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega de los premios a los ganadores en un Acto Académico de cuya convocatoria se hará la oportuna difusión.

Tanto las **BASES** de esta convocatoria como la documentación a presentar, podrán ser consultadas en la web:

[Cátedra de EDUCACIÓN MÉDICA Fundación Lilly - UCM](http://www.fundacionlilly.com)



Facultad de Medicina de la Universidad Complutense
Avenida Complutense, Ciudad Universitaria - 28040 Madrid
Tel.: (+34) 91 7815070 - Email: jesus.millan@madrid.org - fundacionlilly@lilly.com
www.ucm.es/centros/webs/fmed - www.fundacionlilly.com